

LA PLATA, 10 DIC 2012

VISTO el expediente N° 2160-16245/12, del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones se propicia designar, a partir del 16 de octubre de 2012, a Hernán María GULLO como Personal de Planta Temporaria, Personal de Gabinete, en el cargo de Asesor del Presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 111, inciso a), y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios, para lo cual deviene necesario limitar, a partir de dicha fecha, su designación como Director General de Administración, la que fuera dispuesta por Decreto N° 214/09;

Que en reemplazo del nombrado, se propone designar a José Luis ☆ SILVEYRA en el cargo de Director General de Administración, a partir del 16 de octubre de 2012, con ajuste a las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios;

Que por razones de servicios, los nombramientos citados, se proponen a partir de las fechas que en cada caso se indican, atendiendo a las necesidades funcionales de la repartición y con el fin de garantizar su normal desarrollo;

Que al respecto tomó intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que atento a lo expuesto corresponde encuadrar la presente gestión en las disposiciones del artículo 4° del Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

INSTITUTO CULTURAL DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESUPUESTO



Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.06., INSTITUTO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a partir del 16 de octubre de 2012, como Personal de Planta Temporaria, Personal de Gabinete, en el cargo de Asesor del Presidente, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a Hernán María GULLO (D.N.I. N° 20.891.390, Clase 1969), con ajuste a lo normado en la parte considerativa del presente, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designado mediante Decreto N° 214/09.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.06., INSTITUTO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a partir del 16 de octubre de 2012, como Director General de Administración, a José Luis SILVEYRA (D.N.I. N° 4.527.951, Clase 1945), con ajuste a lo normado en la parte considerativa del presente.

**ARTÍCULO 3º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

1325

Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires